



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL

CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS

Fecha	Bogotá D.C., 03 de agosto de 2020		
Hora de inicio:	17:00	Hora de finalización:	17:30
Lugar:	Oficina de Contratos		
ACTA – 0335 – AREAD GRUCO – 2.25			
QUE TRATA SOBRE RESPUESTA OBSERVACIONES PROCESO DE MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 141 2020 CUYO OBJETO ES MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Temas a tratar
- 2.1 Respuesta Observaciones

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes

Realizado por la señora ELSA PATRICIA MUÑOZ TORRES, Responsable de Contratos, con las siguientes novedades.

Temas a tratar: Se realiza la verificación de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones del proceso de **MINIMA CUANTIA PN CESAP MIC 141 2020** de la cual se realizaron las siguientes consideraciones así:

OBSERVACION PRESENTADA POR LA EMPRESA POOL SECURITY SOLUTION SAS DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2020

OBSERVACION 1.

Señores

CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.

REFERENCIA: OBSERVACION PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTÍA PN CESAP MIC 141 2020

OBJETO: “PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS DEL CENTRO SOCIAL DE AGENTES Y PATRULLEROS DE LA POLICIA NACIONAL.”

Yo Carlos Augusto Víafera Vergara, con número de cedula 79.884.177 de la ciudad Bogotá en

Representación de la sociedad POOL SECURITY SOLUTION SAS con número de NIT 900.242.247-5 me permito hacer las siguientes observaciones al pliego de condiciones del proceso de selección de menor cuantía PN CESAP MIC 141 2020, en los siguientes términos:

2.2.1.1 Experiencia Proponente. (Se evaluará con Cumple No Cumple).

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes o servicios a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere por parte del proponente la acreditación de experiencia como contratista en la prestación de servicios que tengan relación directa con el objeto del presente estudio previo, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos celebrados y ejecutados durante los años (2017 y/o 2018 y/o 2019) de proyectos iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el cincuenta por ciento (50%) del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

Con lo expuesto anteriormente, solicito respetuosamente a la entidad, ampliar el rango de experiencia por medio de contratos finalizados dentro de los últimos cinco y/o seis (5 y/o 6) años anteriores la fecha de cierre del presente proceso.

Todo esto buscando mayor pluralidad y mayor participación de los proponentes interesados en participar en el presente proceso de contratación.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

No se acepta la observación, debido a que las certificaciones requeridas dentro del rango del tiempo estimado en el proceso son suficientes para acreditar la experiencia requerida, dado que los bienes sobre los cuales se les requiere realizar el mantenimiento, la entidad debe tener certeza de experiencia reciente en este tipo de procedimientos.

Atentamente,

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

ELSA PATRICIA MUÑOZ TORRES
Responsable de Contratos (e)

ST. FREDDY RONCANCIO VILLALOBOS
EVALUADOR TECNICO

Consolidado por ELSA PATRICA MUÑOZ TORRES
Ubicación: escritorio/evaluaciones2020
Fecha: 03/08/2020

Diagonal 44 No 68 B-30
7445124
Contratos1@centrosocialdeagentes.gov.co
www.centrosocialdeagentes.gov.co

